

# TiEmPos

Número 150

Enero / Febrero

2016

## 2 DE ENERO DE 1946 70 ANIVERSARIO



## TIEMPOS RENACE

Año nuevo, vida nueva. 2016 comienza con un cúmulo de esperanzas, de ilusiones, de trabajo, sí, de mucho trabajo, pero igualmente de entusiasmo.

El Archivo Histórico, dando cumplimiento a su misión de custodia, enriquecimiento, difusión y servicio; y comprometido con la sociedad leonesa desde hace más de veinticinco años, se impuso la tarea de publicar un órgano de divulgación.

Es así como nació Tiempos, en el cada vez más lejano año de 1990, publicación que se convirtió en toda una tradición en ámbito local, a través de 149 números, fue el vínculo entre una pléyade de historiadores, investigadores y escritores y el público, ávido del dato, de la fecha, del acontecimiento histórico suscitado en su localidad o en su entorno.

Revista de circulación bimestral, que se convirtió verdaderamente en el instrumento indispensable para conocer nuestra historia y en el vehículo que nos transportó a otras épocas para entender el impacto que tienen en la actualidad, sucesos acaecidos en un pasado distante.

Luego de haber permanecido ausente por un muy breve lapso, hoy retorna, cual *Ave Fénix* para beneplácito de todos sus lectores. Esperamos y deseamos seguir contando con su preferencia.

Igualmente en esa ola de cambios, se presenta uno nuevo en la conducción de los destinos del AHML como institución, llega ahora para dirigirlos la Lic. Martha Padilla Gaona, antigua colaboradora de esta entidad, a quien le damos la más afectuosa bienvenida, y de la misma manera le auguramos el más grande de los éxitos.

Deseándoles un próspero año 2016, deseamos disfrute la lectura.

¡Enhorabuena!

### TiEmPos

2 DE ENERO DE 1946  
70 ANIVERSARIO



Portada: Alegoría del 2 de Enero. Lorenzo Zambrano.

### TiEmPos

Órgano de divulgación del  
Archivo Histórico Municipal  
de León, Gto.  
(2ª Época)

Lic. Carlos Arturo Navarro Valtierra  
FUNDADOR

Lic. Martha Padilla Gaona  
DIRECTORA

Lic. Héctor Hesiquio Rodríguez Martínez  
COORDINADOR DE PUBLICACIONES

León, Guanajuato  
Enero / Febrero 2016  
e-mail: [ahmleon@prodigy.net.mx](mailto:ahmleon@prodigy.net.mx)  
Número 150

Lic. Héctor López Santillana  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. Felipe de Jesús López Gómez  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Lic. Martha Padilla Gaona  
DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO  
MUNICIPAL DE LEÓN

Tiempos, órgano de divulgación del Archivo  
Histórico Municipal de León  
Justo Sierra 216 León, Gto; México  
C.P. 37000, Tel.: 01 (477) 716 87 19  
Pendientes todos los registros  
Impreso en:

Orozco Impresiones  
Publicación gratuita

Los artículos son responsabilidad de sus  
autores y no reflejan necesariamente la  
opinión de la publicación.



## 2 DE ENERO DE 1946 70 ANIVERSARIO

Lic. Héctor Hesiquio Rodríguez Martínez

### INTRODUCCIÓN

Hace 70 años León fue testigo de un acontecimiento que movió las conciencias de la Nación.

Para ello, primero fue necesario el nacimiento de una organización: la *Unión Cívica Leonesa (UCL)*, a la que sus detractores, moñándose la llamaban *Unos Cuantos Locos*.

Esta agrupación tenía el propósito de trabajar *Por un León Mejor*; cambiar la situación de la ciudad.

En 1945 León contaba entonces con una población de poco más de 100,000 habitantes y se reponía de una inundación acaecida hacía veinte años atrás (1926), fenómeno natural que ocasionó la pérdida de innumerables viviendas y vidas humanas.

Sin embargo, su población carecía de los más elementales servicios sanitarios, como drenaje, agua potable, alumbrado público, etcétera. Y para poder hacerse acreedor a ellos, el Gobierno Estatal a través del *Plan Regulador*, proponía la congelación de rentas, pago de mayores impuestos a cambio de los servicios urbanos y colaboración para ejecutar las obras.

Por su parte, el Presidente saliente Salvador Muñoz Orozco, era considerado como uno de los hombres más ricos de la localidad, propietario de tierras agrícolas y urbanas, así como de negocios dedicados a los servicios. Estas circunstancias, fueron la base para que la ciu-

dadanía respondiera positivamente al proyecto de la UCL y apoyara a su candidato para las elecciones del 16 de diciembre de 1945; por eso cuando conoce los resultados de los comicios y no se respetan, se siente vulnerada y no acepta ser objeto de burla.

Es a partir de ese momento que la participación de los leoneses en la lucha por el reconocimiento de su voluntad manifestada en las urnas, colma el concepto del *Municipio Libre*, así como el espíritu del Art. 115 Constitucional, puesto que el *Municipio en su organización política y administrativa será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa*.

Fue pues, la UCL un movimiento ciudadano netamente municipalista, que auspició la aspiración leonesa de un autogobierno e independencia del Gobierno Estatal, al cual desafió.

Hoy, a 70 Años de acontecido este importante episodio de nuestra historia, recordamos en nuestras páginas este evento, del cual finalmente usted tendrá la mejor opinión.



3 de enero de 1946, el despertar a la cruda realidad.

## ENTORNO

México, 1945. Es la *Época de Oro del Cine Nacional*, en el que Jorge Negrete triunfaba con el filme *Me he de Comer esa Tuna*, al lado de María Elena Marqués y Antonio Badú; en el teatro, cada día más ovacionados Germán Valdés *Tin Tan* y su *Carnal Marcelo* hacían las delicias del público capitalino en el *Follies* (casino de atracciones); la estación de radio *XEW* era testigo de los éxitos musicales de María Luisa Landín y Ramón Armengod entre otros; la *XEQ* veía el nacimiento de la Orquesta de Luis Arcaez (la que llegaría a ser considerada la cuarta mejor del mundo) con éxitos como *Bonita*, *Viajera*, *Prisionero del Mar*, *Sombra Verde* y un largo etcétera.<sup>1</sup> Precisamente en este año, sus conciertos por radio fueron catalogados como los mejores que se habían escuchado. Su primer sueldo fue de tres pesos por programa.<sup>2</sup>

En el plano internacional México se encontraba en estado de guerra en contra de las potencias del Eje; el *Escuadrón 201* de la Fuerza Aérea participó activamente en el pacífico desde el 22 de mayo de 1942.<sup>3</sup> Precisamente dicho contingente solicitó transportar al pacífico una efigie de Cantinflas, para llevar un símbolo de identidad mexicana, que sirviera de aliento a los soldados que ahí combatían; a lo que el actor respondió que él mismo, estaba dispuesto a hacerse presente en terreno filipino siempre que la Secretaría de la Defensa Nacional lo autorizara.<sup>4</sup> Por su parte, los braceros de Guanajuato contribuían con sus esfuerzos a la victoria de los aliados.<sup>5</sup>

León contaba entonces con una población cercana a 100,000 habitantes y se reponía de las cenizas y las cicatrices de una inundación acaecida hacía casi veinte años atrás (1926), fenómeno natural que ocasionó la pérdida de innumerables viviendas y vidas humanas.

En el ámbito deportivo, el 20 enero de 1945, se inauguró el *Estadio San Sebastián*, conocido como *Estadio de La Martinica*. Alfonso Guerra, presidente del equipo de los *Santos*, fue quien se dio a la tarea de la construcción de dicho inmueble en te-

rrenos de un rancho propiedad de Don Domingo Guerra, su padre, en la actual Colonia *La Martinica*. Ese día *El San Sebastián* se enfrentó al *América*.<sup>6</sup>

## ANTECEDENTES

No obstante que en 1928, luego del magnicidio perpetrado en contra del candidato presidencial Álvaro Obregón, el Presidente de la República Plutarco Elías Calles había aseverado que *el México del Caudillismo había quedado atrás, para dar marcha al México de las Instituciones*, para 1945 la Primera Magistratura de la Nación la ejercía un militar, el General Manuel Ávila Camacho.

Calles pretendía, dentro de ese régimen de *Instituciones*, que México fuera gobernado por un civil. Pero recordemos que ya antes en 1920 Don Venustiano Carranza se había opuesto a la candidatura de un militar: Álvaro Obregón, favoreciendo la de Ignacio Bonillas.

Así el 1º de diciembre de 1928, el Congreso de la Unión designó Presidente Provisional de la República al entonces Ministro de Gobernación Lic. Emilio Portes Gil, en tanto se procedía a organizar los comicios de los que saldría el nuevo jefe de Estado, le sucedió entonces el Ing. Pascual Ortiz Rubio en 1930, quien renunció en 1932, razón por la que Abelardo L. Rodríguez fue designado Presidente Sustituto de la República, cargo que ejerció de 1932 a 1934,<sup>7</sup> con él vuelven los militares al poder, y no será sino hasta 1946 cuando asciende a la silla presidencial, nuevamente un civil personificado en el Lic. Miguel Alemán.

El 30 de marzo de 1938, durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas, el PNR (Partido Nacional Revolucionario) se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM).<sup>8</sup>

Por lo que respecta al ámbito estatal, en 1943 el PRM postuló como candidato a la gubernatura al C. Ernesto Hidalgo, quien ganó sin oponente las elecciones del 18 de julio del año de referencia.<sup>9</sup> El 28 de julio de ese mismo año, se reformó el Art. 55 de la Constitución local, con la finalidad de ampliar el periodo del ejercicio del Jefe del Ejecutivo Estatal a seis años.<sup>10</sup>

En nuestra ciudad *el gobierno municipal había iniciado la construcción de una red de drenaje que había puesto a León de cabeza: zanjas abiertas, cascajo en la mitad de las aceras, calles bloqueadas eran hasta ese momento los únicos resultados de la administración local.*<sup>11</sup> *Su población carecía de los más elementales servicios sanitarios, como drenaje, agua potable, alumbrado público, etcétera.*<sup>12</sup>

## ELECCIONES

El 16 de diciembre de 1945, se celebrarían elecciones para renovar los ayuntamientos del Estado; es así como surge en León, la *Unión Cívica Leonesa (UCL)* -a la que sus detractores, mofándose la llamaban *Unos Cuantos Locos*-,<sup>13</sup> constituida el 6 de julio en el Casino de León;<sup>14</sup> el día señalado la mesa directiva, quedó integrada por Ricardo Hernández Sorcini, como presidente; Jesús Garibay, como secretario y Florencio Quiroz, como tesorero.<sup>15</sup>



Asamblea Constitutiva de la Unión Cívica Leonesa, celebrada el 6 de julio de 1945 en el Casino de León.

Ricardo Hernández Sorcini, era agente de una compañía de seguros; mientras que Jesús Garibay, funcionario del Sindicato de Ferrocarriles.<sup>16</sup>

Su programa se basó en cuatro puntos:

- I.- La educación cívica del pueblo;
- II.- La formación de una vigorosa y recta opinión pública;

III.- La formación de estudios que permitan tener conocimiento claro de las necesidades comunes;

IV.- Vigilancia del manejo de los recursos municipales.<sup>17</sup>

Concluían con el lema: *Por un León Mejor.*<sup>18</sup>

Pablo Serrano Álvarez nos define a la UCL como *una organización de masas con la presencia indiscutible de un campesinado resentido, de obreros de pequeñas industrias y de clase media, parapetada así desde el cardenismo. La UCL se configuraba como una organización civil pluriclásista en la que también participaban comerciantes, industriales, hacendados, empresarios, artesanos y amas de casa.*<sup>19</sup>

Si bien, en un principio la UCL había sido creada con el objetivo de defender los intereses de la burguesía ante las acometidas fiscales, contando con el apoyo de familias prominentes de la localidad, tales como los Pons, los Obregón y los Aranda.<sup>20</sup>

En agosto, a tan sólo cuatro meses de los comienzos, la UCL -que había adoptado como elemento distintivo el color azul- ya habiendo mutado a partido político, aunque carecía de un candidato que aspirara a la Presidencia Municipal.<sup>21</sup>

Entonces, según Pablo Serrano Álvarez, se formó una alianza entre la Unión Cívica Leonesa UCL, la Unión Nacional Sinarquista -UNS- y el Partido Acción Nacional -PAN-, que postuló la candidatura del señor Carlos A. Obregón a la Presidencia Municipal.<sup>22</sup>

La *Unión Nacional Sinarquista -UNS-*, era una organización política que aglutinaba a campesinos descontentos que no habían sido favorecidos por la Reforma Agraria, que había sido fundada el 23 de mayo de 1937 en León, Guanajuato por Hellmuth Oskar Schreiter -profesor de idiomas en el Colegio del Estado de la ciudad de Guanajuato, miembro del Partido Nazi y Agente del Servicio de Inteligencia Alemán durante la I Guerra Mundial-. Suscribieron el acta constitutiva, el mismo catedrático teutón, Federico Heim, Manuel Zermeño Pérez, Herculano Hernández Delgado, Isaac Guzmán Valdivia, Manuel Torres Bueno y los hermanos Trueba Olivares: Alfonso y

José. La UNS llegó a reunir más de medio millón de miembros.<sup>23</sup>

Bajo el lema *El Sinarquismo despertará a México con un Grito de Sangre*, se oponía a la política del Presidente Lázaro Cárdenas y trataba de borrar el sello de su gobierno.<sup>24</sup>

Inicialmente la UNS, no veía con buenos ojos la coalición con la UCL, puesto que los consideraban *masones rojos* y peyorativamente los denominaban *riquillos* y aunque la alianza trajo como consecuencia pugnas entre los sinarquistas a nivel nacional, ésta finalmente se aprobó con la condición que no se diera a conocer públicamente el apoyo sinarquista. Sin embargo, la campaña se desarrolló bajo la organización del comité sinarquista conjuntamente con los civilistas, a ellos se adhirió el PAN a inicios de diciembre.<sup>25</sup>

El Semanario La Nación, señaló: *La Unión Cívica Leonesa convocó al pueblo de León que se reunió jubilosamente en la plaza principal de la ciudad... inmediatamente se pidió que fueran propuestos candidatos a la Presidencia Municipal.*<sup>26</sup>

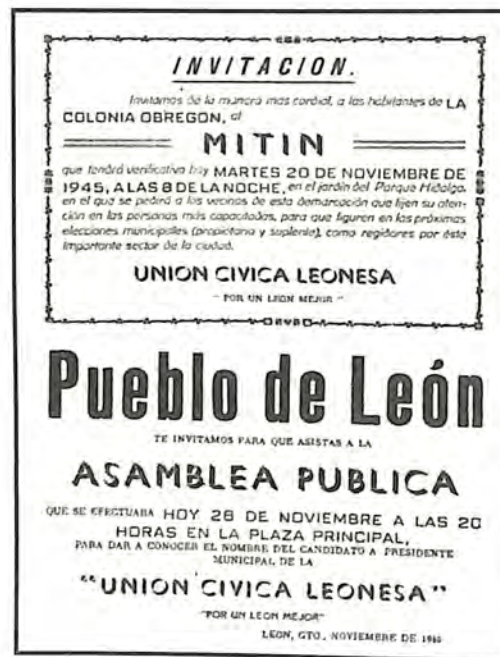
*Allí, en la plaza, centro de la ciudad trabajadora, surgió un plebiscito ejemplar —"Se abre el registro de candidatos...". Dijo una voz, y surgieron varios nombres representativos de aquel pueblo demócrata: Carlos Obregón, Rubén Cabrera, Gonzalo Torres Martínez, Rodrigo Moreno, y otros más. Y por el procedimiento mejor, el de la ovación más fuerte sería el electo —los aplausos llenaron la plaza después del nombre de Carlos Obregón.*<sup>27</sup>

Ya varias personas habían rechazado el ofrecimiento, hasta que el 28 de noviembre, a menos de un mes de la contienda electoral, lo aceptó Carlos Obregón.<sup>28</sup>

*El pueblo se lanzó a la calle y se dirigió a la casa del candidato. Él recibió ahí la primera noticia de la decisión de su pueblo. Y allí mismo aceptó su postulación: en el zaguán de su casa. Y allí se inició la campaña cívica más decidida y más llena de enjundia.*<sup>29</sup>

La UCL aprovechó la visita presidencial a tierras leonesas el 17 de septiembre, para solicitarle al General Manuel Ávila Camacho, que garantizara una

administración municipal honesta y autónoma; el 18 solicitaron al Gobernador el respeto al voto, a lo que éste les respondió que se trataba de *una democracia dirigida*.<sup>30</sup>



Volante invitando a la Asamblea General para elegir al candidato de la UCL a la Presidencia Municipal.

Por su parte el PRM lanzó la candidatura del Dr. Ignacio Quiroz.<sup>31</sup>



El candidato era el claro representante del partido oficial y amigo del Presidente saliente Salvador Muñoz Orozco, quien pertenecía al grupo cardenista y además era considerado como uno de los hombres más ricos de la localidad, propietario de tierras agrícolas y urbanas, así como de negocios dedicados a los servicios.<sup>32</sup>

Las circunstancias señaladas en el párrafo anterior, bastaron para que el Dr. Quiroz no tuviera aceptación entre los electores.

En contraposición a lo anterior, el programa de gobierno de la UCL, que destacaban los siguientes puntos:

- 1.-Régimen Municipal Democrático.
- 2.-Hacienda. –Rendición de cuentas.
- 3.-Educación. –Construcción de escuelas.
- 4.-Policía y Bomberos.
- 5.-Obras Públicas.
- 6.-Servicios Públicos en general y
- 7.-Fomento de los intereses municipales.<sup>33</sup>

Resultó sumamente atractivo a las clases populares, burguesía local y desde luego a los sinarquistas lo cual quedó plenamente constatado con el mitin con el que se comenzó la campaña, al que asistieron siete mil personas,<sup>34</sup> efectuado el 3 de diciembre.<sup>35</sup>

Finalmente llegó el día de los comicios: 16 de diciembre de 1945, se cuenta que los funcionarios de casillas al carecer de un padrón electoral y de boletas en donde los ciudadanos expresaran su decisión, éstos entregaron sus sufragios en sobres cerrados y notariados.<sup>36</sup>

No existiendo un ente autónomo electoral que sancionara y calificara las elecciones, se instalaron el día 19 dos Juntas Computadoras, una la oficial, la del PRM en el Cine Ideal; y la otra, la de la UCL en el Jardín de La Industria. Como era de esperarse, ambas declararon Presidente Electo a su candidato. Para garantizar los trabajos de la Junta Computadora, de la oficial, llegaron a la ciudad tropas al mando del Coronel Pablo Cano Martínez, a lo que la UCL, respondió convocando a un paro de actividades para el día 20.<sup>37</sup>



La Junta Computadora de la UCL quedó instalada en el Jardín de La Industria.

La UCL solicitó entonces al Gobernador Ernesto Hidalgo, que el voto popular fuera respetado y no se consumara la imposición del Dr. Quiroz, a la que respondió: *que era miembro del PRM y como tal iba a actuar.*<sup>38</sup>

No obstante, el cómputo arrojado (22,173 votos para la coalición UCL-UNS-PAN, por tan solo 58 para el candidato oficial)<sup>39</sup> el PRM decidió otorgar el triunfo a su candidato.

El 1º de enero de 1946 a las 11:00 hrs. el Dr. Ignacio Quiroz tomó posesión como Presidente Municipal.<sup>40</sup>

Una hora más tarde, el Gobernador Ernesto Hidalgo, comunicaba al Presidente de la República General Manuel Ávila Camacho vía telegrama, que la instalación de todos los ayuntamientos del Estado se habían efectuado con normalidad, incluyendo León, en donde la oposición había azuzado a la población para ocasionar revuelo, expresó: *la valiosa presencia de fuerzas federales ha servido para tranquilizar a la población.*<sup>41</sup>

La Unión Cívica Leonesa organizó un mitin en el Parque Hidalgo para protestar contra el PRM y el régimen, y para dar posesión a Carlos Obregón, a las 12:00 hrs. Ahí se sugirió al pueblo que todos los que pudieran giraran telegramas al Presidente de la República, protestando por la imposición. Se les dijo, así mismo, que los telegramas deberían ser redactados con el más absoluto respeto.<sup>42</sup>

Minutos antes de terminar, las huestes al mando del Coronel Pablo Cano Martínez, se presentaron en el parque, disolviendo la reunión a culatazos y según testimonio de un asistente al mitin, el Licenciado Juan Bravo, Notario Público y domiciliado en la calle de Madero, *a los únicos que las tropas respetaron un poco fue a nosotros los que vestíamos de catrín. Junto a mí, pasó un soldado y no se atrevió a golpearme. En cambio, más adelante, a los que vestían de mezclilla, los golpeaban con saña terrible.*<sup>43</sup>

Este incidente, al parecer fue el *combustible* necesario para *incendiar* los hechos trágicos del 2 de Enero, precisamente el mismo Gobernador Ernesto Hidalgo atisbó la relación causa-efecto de dicho acontecimiento al manifestarse en los siguientes términos:

*Se congregaban en el Parque algunos de los elementos que en aquellas circunstancias, tras de la instalación del Ayuntamiento, se sentían derrotados, en una manifestación para cambiar impresiones de protesta o darle tal vez posesión al Ayuntamiento que ellos auspiciaban; entonces el Coronel Jefe del Estado Mayor de la Zona, personalmente disolvió esa manifestación en forma violenta e imprudente y produjo el choque que creó el clima favorable para los acontecimientos posteriores.*<sup>44</sup>

Al día siguiente, martes 2 de Enero, nuevamente la UCL y sus partidarios volvieron a reunirse, ahora en la Plaza Principal, motivados por los hechos del día anterior. Desde la 10:00 de la mañana estaban allí, para protestar en contra de la imposición del Ayuntamiento presidido por el Dr. Ignacio Quiroz.<sup>45</sup>

Según fuentes de la época, se habían congregado cuatro mil personas, entre electores inconformes, curiosos, paseantes, familias y numerosos ni-

ños; muchos comercios, seguramente por temor cerraron o definitivamente no abrieron.

Todo era una efervescencia y entre especulaciones fueron transcurriendo las horas, rumores aquí, rumores allá, pero el más fuerte era que el Presidente Ilegítimo, estaba decidido a renunciar.



Desde las 10:00 hrs. del 2 de enero los partidarios de la UCL ya se habían reunido en la Plaza Principal.

Lo anterior, tenía sustento en el hecho que Ricardo Hernández Sorcini y otros miembros de la coalición, ingresaron a Palacio para hablar con el Dr. Quiroz, quien al no llegar a ningún acuerdo, a las seis de la tarde decidió salir a Guanajuato, a entrevistarse con el Gobernador.<sup>46</sup>

Aproximadamente siendo las 21:00 horas, de pronto apareció un grupo de jóvenes cargando un ataúd, con sendos rótulos en sus costados: Ignacio Quiroz RIP, y en el otro PRM RIP, lo pasearon y le dieron la vuelta a la plaza, mofándose, una vez llegados a las puertas de Palacio Municipal, lo bajaron y ahí lo colocaron.<sup>47</sup>

Es a partir de esta jocosa anécdota, que comienza a obscurecerse el panorama según la narración que se consulte, lo cierto es, que en ese preciso instante y sea la fuente que sea, -todas coinciden- se abrió fuego contra los convocados en la Plaza Principal; los soldados apostados en la azotea de Presidencia argumentaron que fueron agredidos; los dirigentes de la UCL, aseguraron que fueron los militares, quienes dispararon contra la multitud.



En su narración de los hechos el Lic. Alfonso Trueba Olivares aseguró: *Entonces se apagaron las luces de la Casa Municipal y desde sus balcones y azotea, se abrió el fuego. Los muchachos que rodeaban el ataúd corrieron a refugiarse tras los pilares del portal. Algunos cayeron inmediatamente, otros más fueron perseguidos.*<sup>48</sup>

La siguiente narración corresponde al *Reporte Detallado de los Terribles Acontecimientos de León*, que el Teniente Francisco E. Mireles envió al Presidente de la República: *Eran las 9:00 de la noche en punto, cuando se oyó un trueno claro, como un cuete (sic) y luego un disparo como de pistola y se desató una enorme balacera. A los golpes secos de los máuseres pronto se impuso el tableteo de las ametralladoras Thompson que estrenaba el ejército. La gente aterrorizada empezó a correr en todas direcciones, ciega de pánico, en busca de una salida, pero coches particulares y vehículos militares las habían bloqueado todas. Los gritos de miedo y los ayes de dolor se mezclaban a las maldiciones de los atacantes, y al estruendo de los balazos.*<sup>49</sup>



La Plaza Principal al amanecer el día 3 de enero.

Si la pólvora corrió por toda la ciudad de León, el alcance de ésta fue aún mayor a nivel nacional, al día siguiente y los posteriores la noticia de *La Matanza de León*, era el titular de los diarios.

La opinión pública, se dividió en dos vertientes, una que repudiaba los hechos y no aceptaba la intervención militar en actos políticos.

Otra que al contrario, defendió la actitud tomada por el Ejército. Así, de tal suerte, hubo declaraciones en pro y en contra. Fernando Amilpa, líder sindical en *El Nacional*, expresó: *"¡Levanto mi voz para hacer la defensa del Ejército mexicano contra esos traidores a la Patria!"*<sup>50</sup> Aunque en ese mismo tenor, Fidel Velázquez, fue todavía más enérgico, al decir sin tapujos: *Los soldados hicieron bien en disparar sobre el pueblo de León ya que habían sido insultados por un largo lapso.*<sup>51</sup> La Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), organismo de reciente creación -con afanes electorales- reprochó la agresión de que fue víctima el pueblo de León, desaprobo cualquier atentado contra la libre expresión de los movimientos populares y responsabilizó de estos acontecimientos a quienes, desde los más elevados puestos de la República, se empeñan en lesionar los derechos de la ciudadanía.<sup>52</sup>

El día 5 un grupo de destacados leoneses, autodenominado *Colonia Leonesa*, solicitó a través de los diarios de circulación nacional, la intervención de los poderes federales en el conflicto de León.<sup>53</sup>

**JUSTICIA para LEÓN**  
**AL PUEBLO DE LA CIUDAD DE MEXICO**  
 La colonia leonesa, residente en esta capital INVITA cordialmente a todos los mexicanos y a los guanajuatenses en particular para que concurren a la gran demostración de  
**DUELO NACIONAL POR LA MATANZA DE LEÓN**  
 ocurrida en la noche del día 2 del presente mes.  
 El punto de reunión será la Columna de la Independencia, a las 12 horas del día de hoy, sábado cinco de enero de mil novecientos cuarenta y tres.  
 Se recomienda una expresión de luto en el vestido.  
 Por la Comisión Organizadora:  
 Lic. Toribio Esquivel Obregón, Lic. Luis Araujo Valderrama, Lic. Hincapié Orozco Portugal, Lic. Javier R. San Martín, Carlos González Ocampo.

La *Colonia Leonesa* residente en la ciudad de México convocó el 5 de enero a la población a demostrar el Duelo Nacional por la Matanza de León.

El líder sinarquista José Valadés, pidió al Presidente de la República General Manuel Ávila Camacho, castigo para los culpables de la tragedia y negó rotundamente que la UNS tuviera la intención de tomar el Ayuntamiento.<sup>54</sup> El reconocido político, literato, periodista y diplomático chihuahuense Martín Luis Guzmán, aclamado por sus obras *La Sombra del Caudillo* y *El Águila y la Serpiente* y ganador del Premio Nacional de Literatura por medio de su revista *Tiempo*, acusó a los sinarquistas de provocar los

desórdenes y las agresiones a los soldados; Vicente Lombardo Toledano de la CTM, culpó a los líderes sinarquistas que en forma despiadada prepararon y provocaron los sucesos, si bien dispuestos a no exponerse personalmente a la hora del sacrificio.<sup>55</sup>

El Gobernador Ernesto Hidalgo, justificando su actuar manifestó: *Uno de los motivos por los que los agitadores de León -de los que los periódicos de México se hicieron eco- responsabilizaron a las autoridades de Guanajuato en relación con la matanza registrada, fue el hecho de haber llamado a las fuerzas federales en auxilio de las autoridades municipales, impotentes para mantener el orden, con una policía paupérrima, mal organizada y peor pagada. Los que formularon tales cargos se desentendían, a sabiendas de que, justamente, una de las más importantes misiones del Ejército, dondequiera que haya peligro, por la causa que fuere, es la de conservar el orden. Prueba de ello es que en las elecciones federales de julio, se dio, con los mejores resultados, intervención al Ejército, para evitar todo trastorno de la paz pública.*<sup>56</sup>

Toda la ebullición ejercida por la opinión pública, derivó en una olla de presión, que necesariamente habría de explotar, y el primero en sentir dichos efectos fue el Gobernador Hidalgo, quien el día 3 se reunió en el Instituto Lux con varios vecinos notables, con el propósito de integrar una Junta de Administración Civil, desconociendo al Ayuntamiento encabezado por el Dr. Quiroz,<sup>57</sup> otrora candidato del PRM -era evidente que muerto el niño, pretendía tapan el pozo-; dicha Junta presidida por Jesús Pérez Bravo, quedó además integrada por Gonzalo Torres Martínez, G. Sojo, Bonifacio Zermeño, Ricardo Acosta y Rubén Cabrera.<sup>58</sup>

En tanto, el Presidente de la República ordenó al Secretario de Gobernación Primo Villa Michel, abrir una investigación,<sup>59</sup> para la cual fue necesario trasladarse a esta localidad;<sup>60</sup> igualmente, se creó otra comisión investigadora, formada por el Congreso de la Unión, e integrada por dos senadores y tres diputados;<sup>61</sup> por su parte la Suprema Corte de Justicia de la Nación, igualmente procedió a averiguar los hechos, a petición del Partido Acción Nacional, la

Barra de Abogados y de los licenciados Toribio Esquivel Obregón, Luis Araujo Valdivia y Javier San Martín Torres.<sup>62</sup>

*La Suprema Corte en Pleno turnó los escritos de Acción Nacional, y de la Barra, así como de los otros abogados al Ministro que eligieron y que fue Hilario Medina, Constituyente y oriundo de León, Guanajuato, o sea, de la misma ciudad donde ocurrieron los hechos.*<sup>63</sup>

En su ponencia, efectuada el 7 de enero, el Ministro Hilario Medina, argumentó: *"Debe averiguarse por qué razón había fuerzas federales acantonadas en la ciudad de León el día de las elecciones, cuando por mandato constitucional (artículo 129) las fuerzas deben permanecer alejadas de las poblaciones..."*<sup>64</sup>

*El Presidente Salvador Urbina declaró entonces que la Suprema Corte "considera conveniente ejercitar las funciones que señala el artículo 97 de la Constitución Política de la República para averiguar, por medio de una comisión de su seno, si en los sucesos registrados en León... ha habido violaciones a las garantías individuales, violaciones al voto público y violaciones a la ley federal..."*<sup>65</sup>

Una vez concluidos los trabajos de las diferentes comisiones y rendidos sus respectivos informes al Primer Magistrado de la Nación, los que en general coincidían en inculpar al Gobernador Ernesto Hidalgo de imponer al Dr. Quiroz al frente del nuevo Ayuntamiento, el Presidente de la República determinó, enviar al Congreso de la Unión una iniciativa, solicitando la Desaparición de Poderes en el Estado de Guanajuato, teniendo como principal argumento: *la defensa de la Soberanía Municipal y la Voluntad Popular*, lo que fundó y motivó en los artículos 39 y 115 constitucionales. En referencia al numeral citado en primer término, expresó: *Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste*; mientras que en alusión al segundo, precepto en que se basa el concepto del Municipio Libre, señaló: *los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio*

*Libre, mismo que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa...*<sup>66</sup>

Concluía la iniciativa enfatizando: *Toda autoridad que traspone el terreno de la legalidad, deja por este solo hecho, de actuar como autoridad porque carece ya de fuerza y apoyo que la sustenten... Los recientes acontecimientos de la ciudad de León, que han conmovido profundamente a todo el país por la muy deplorable pérdida de vidas, con motivo de la renovación de poderes municipales, nos señalan un estado de intranquilidad pública resultante de una serie de violaciones contra la libre emisión de la voluntad popular, violaciones imputables a los poderes del Estado...*<sup>67</sup>

El 8 de enero el Senado de la República expidió la declaratoria de desaparición de poderes, acto con el que el Gobernador Ernesto Hidalgo, periodista de profesión, cesó en sus funciones.<sup>68</sup>



El Gobernador Ernesto Hidalgo, cesó en sus funciones el 8 de enero de 1946.

Dando cumplimiento a sus facultades, el Senado nombró Gobernador Provisional al Magistrado Lic. Nicéforo Guerrero, quien tomó posesión de su cargo el 9 de enero. Todos los ayuntamientos de los 46 municipios del Estado fueron removidos y en su lugar se nombraron Juntas de Administración Civil.<sup>69</sup>

En cuanto al Ayuntamiento leonés, si bien Carlos Obregón finalmente lo presidió, no fue en calidad de Presidente Municipal, sino en la de Presidente de la Junta de Administración Civil, aunque con ello se admitía de manera tácita su victoria en las urnas, quien tomó posesión el 19 de febrero de 1946.



Lic. Nicéforo Guerrero, Magistrado de la SCJN, nombrado por el Senado Gobernador Provisional.

A continuación presentamos la narración que el día 20 publicó *La Voz de León*:<sup>70</sup> *Antes de la seis de la tarde había ya una concurrencia extraordinaria en la Plaza de los Mártires. De pronto el color azul – bandera del municipio libre- dominó otra vez en la ciudad.*

*A las seis treinta de la tarde, el automóvil en el que don Carlos venía de Guanajuato, entró en la*

*jurisdicción municipal. Al reconocerlo, los campesinos lo saludaban, agitando sus sombreros.*

*El desfile por la calle Madero fue una parada triunfal. Todas las casas estaban adornadas. Desde los balcones, arrojaban confeti y flores.*

*Los relojes marcaban las siete y veinte cuando don Carlos cruzó la puerta de palacio, abriéndose camino a través de la muchedumbre. Al llegar a la puerta fue saludado con las notas del Himno Nacional.*

*Entonces el pueblo cantó a coro el Himno. Fue un momento de emoción inolvidable. Se sentía a la patria palpar en los corazones de cada uno.*

*En el salón de cabildos esperaba a don Carlos el presidente de la Junta de Administración saliente, quien con breves palabras dio posesión al nuevo presidente.*

*Momentos después el presidente apareció ante el pueblo, quien lo saludó con un clamor de entusiasmo. Pidióse a la multitud que guardara un minuto de silencio en memoria de los mártires del municipio libre. Y se hizo el silencio más absoluto.*

*Enseguida hablaron el presidente, los directivos de la Unión Cívica Leonesa, el señor Jesús Pérez Bravo y el licenciado Héctor Ponce Sánchez, quien pronunció un breve y bellissimo discurso que la muchedumbre aplaudió con frenesí.*

*Luego el presidente Carlos Obregón, estuvo recibiendo las felicitaciones del pueblo. Miles de gentes de todas las clases invadieron el Salón de Cabildos para estrechar la mano de Don Carlos.*

*Así fue esta jornada cívica, la más gloriosa que registra la historia de León.*

Al quedar vacante la plaza del Lic. Nicéforo Guerrero, como Magistrado de la SCJN, en su lugar fue designado el Lic. Agustín Téllez.<sup>71</sup> En cuanto a las cifras de muertos y heridos, nadie logra ponerse de acuerdo, según *Juventud Bizarra* periódico leonés, el 4 de enero de 1946, aseveraba que pasaban de 300 los lesionados y de 40 las defunciones.<sup>72</sup> El General Francisco Urquiza, aquel militar que acompañó a Don

Venustiano Carranza en su última travesía por la sierra de Puebla y que derivó en su asesinato, en su carácter de Secretario de la Defensa Nacional, señaló como saldo 22 muertos y 70 heridos; aunque la vox pópuli hablaba de 30 fallecidos y 300 heridos.<sup>73</sup> La SCJN estimó 300 heridos y 40 muertos.<sup>74</sup>



*Juventud Bizarra* periódico leonés, el 4 de enero de 1946, señaló arriba de 300 lesionados y más de 40 defunciones.

Por lo que respecta a los coroneles Cano Martínez y Olvera Barrón, implicados directamente en los sucesos del día 2, se determinó que habían incurrido en infracciones de disciplina -faltas menores-, razón por la que fueron trasladados a Guadalajara, en donde fueron consignados al Juzgado de Instrucción Militar, dictándoseles auto de formal prisión el 2 de febrero,<sup>75</sup> siendo liberados en noviembre, es decir, cuatro meses después de la elección presidencial.<sup>1</sup>

Al rendir su primer Informe de Gobierno, el 31 de diciembre de 1946, el Presidente de la Junta de Administración Civil Carlos A. Obregón, anunció que la plaza principal cambiaría de nombre,<sup>76</sup> expresando:

*La Junta de Administración Civil que presido, haciéndose eco del sentir de los habitantes de este Municipio, tuvo a bien acordar el cambio del nombre de la Plaza Principal o Plaza de Armas de esta ciudad que por costumbre indistintamente se le daba, por el de PLAZA DE LOS MARTIRES DEL DOS DE ENERO, en conmemoración de la Jornada Cívica que culminó en aquella fecha.<sup>77</sup>*

Así en ceremonia realizada el 2 de enero de 1947 en la Plaza de la Constitución, para conmemorar el primer aniversario del sacrificio de cen-

<sup>1</sup> Nos referimos a las elecciones federales efectuadas en julio de 1946, en donde resultó electo Miguel Alemán Presidente de la República.

tenares de leoneses, se cumplió con lo señalado por la Junta de Administración Civil.<sup>78</sup>

El evento fue presidido por el Gobernador del Estado Licenciado Nicéforo Guerrero, el Presidente de la Junta de Administración Civil Carlos A. Obregón y el Comandante de la Zona Militar General Miguel Z. Martínez.<sup>79</sup>

En el acto se develó una placa que se colocó en un obelisco edificado ex profeso frente a Palacio Municipal, con la inscripción *2 de Enero Municipio Libre y Plaza de los Mártires del 2 de Enero*.<sup>80</sup>

## CONCLUSIONES

Hasta aquí la narración de este suceso, que en este año se conmemoran 70 Años de acontecido, concluimos con las siguientes consideraciones:

- Las elecciones municipales de diciembre de 1945 y el trágico 2 de enero de 1946, son un ejemplo de la participación ciudadana en su compromiso cívico, es el despertar a la mayoría de edad como leoneses.
- A dicho episodio de nuestra historia, popularmente se le conoce como *Los Mártires del 2 de Enero*, sobre este particular, se ha suscitado una verdadera polémica, tanto en pro como en contra; esto porque hay quien afirma que las personas que fueron masacradas en la Plaza Principal, era una turba de curiosos, que se encontraban en el lugar sin tener ninguna relación con la manifestación y que por su imprudencia estuvieron en el sitio y el momento inadecuados. A título personal difiero de dicha opinión, puesto que si bien este tipo de personas las había en el jardín, también lo es que no eran la mayoría, sino que ésta la representaban hombres y mujeres comprometidos con la causa, gente molesta por la situación que vivía la ciudad, simpatizantes de la UCL, razón por la que sí se justifica la denominación de *Mártires del 2 de Enero*, aún más, la definición dada por la Real Academia Española nos establece:

**Mártir.** (Del lat. *martyr*, -*ýris*, y este del gr. μάρτυς, -υρος). com. Persona que muere o padece mucho en defensa de sus creencias, convicciones o causas. || Con lo que reafirmamos que es correcto su calificativo.

- La decisión tomada por el Senado de la República, consistente en remover los 46 ayuntamientos del Estado y en su lugar nombrar Juntas de Administración Civil, implica el reconocimiento tácito de que Carlos Obregón obtuvo la victoria en las urnas.
- La participación de los leoneses en la lucha por el reconocimiento de su voluntad manifestada en las urnas, colma el concepto del *Municipio Libre*, así como el espíritu del Art. 115 Constitucional, puesto que el Municipio en su organización política y administrativa será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa.
- Queda plenamente esclarecido que al referirnos al gobierno municipal, sin duda se trata del gobierno inicial, básico, primigenio, inmediato, ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva y como lo señala el Art. 115 Constitucional, *no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado*.
- En lo tocante a la intervención del Senado a iniciativa del Presidente de la República, acto que propició la caída del Gobernador Ernesto Hidalgo; es menester señalar que este es el punto más delicado, pues si bien es cierto que la soberanía de las entidades federativas está consagrada por el Art. 40 Constitucional, la cual otorga autonomía a los *Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior*, también lo es que el Art. 76, numeral del mismo ordenamiento legal, que establece las prerrogativas de este ente legislativo, preveía la desaparición de poderes, pero siempre que se tratara de conflicto entre estos, única

circunstancia con la que se justificaba su participación y atendiendo a la naturaleza jurídica de la situación, dicha controversia no existía. Basándose en ello, Ernesto Hidalgo renunció a su cargo el día 8, en un intento vano de salvar los otros dos poderes y con esto, defender la soberanía estatal; por su parte la Legislatura local nombró a Daniel Velasco, Gobernador Interino, quien obviamente no fue reconocido por haberse dado ya la mencionada desaparición de poderes.<sup>81</sup> Lleno de amargura, Hidalgo acusó al Presidente de mancillar la soberanía del Estado en un conflicto meramente local.<sup>82</sup>

- Amable lector estas son solo nuestras conclusiones, pero finalmente usted tendrá la mejor opinión.



La Parroquia recibe los cuerpos de las víctimas.



León en duelo.

## Lista de muertos que nos fue proporcionada por el Hospital Civil

Carlos Ibarra, Agustín Ruiz, Juan Hernández, Agustín Marmolejo, Manuel García, Eleuterio Alcaraz, Genaro Aguado, Ignacio Torres, Manuel Esteves, Pedro Monroy, Nicolás Rocha, Basilio Monjaráz, Crispín Martínez, Ignacio Horta, María del Pilar Ramírez, J. Luz González, José Froylán Gutiérrez, José Arredondo, Félix Macías, J. Jesús Arredondo, Hermenegildo Ramírez y Guillermo Tapia.

### HERIDOS:

Jesús Muñoz.	Juan Valle 536.
Nasario Calvillo.	Monterrey 352.
Margarita Zamora.	20 de Enero 624.
Raymundo Rodríguez.	Rosas Moreno 540.
Genaro Aguado.	Aguacate 33.
Ernesto Estrada.	Leona Vicario 219.
J. Luz Medel.	Tierra Blanca 516.
Juan Briseño.	Casa Irlanda.
Ernesto Vega.	Madero 211.
J. Carmen Arredondo.	Altamirán
J. Jesús Fernández.	Paraguay 424.
Anselmo Rangel.	S. D.
Agustín Ruiz.	Membrillo S/N.
Félix Macías.	Morelos 420.
Guillermo Mexicano.	Reforma 418.
Santiago Godínez.	S/D.
Salvador Guzmán.	Díaz Mirón 752.
Pedro Monroy.	L. Vicario 225 (Muerto).
Benito Moreno.	Michoacán 706.
Pascual Solís.	Anda 609.
J. Guadalupe Lozano.	Anades 611.
Juan Muñoz.	Limonos 38.
Martín López.	I. Aguado 227.
Juan Carranza.	Col. Hidalgo S/D.
Cruz Peña.	S/D.
Agustín Morado.	Perulito 303.
Salvador Hernández.	Higuera 105.
Pedro Ramírez.	S/D.
Ricardo Villegas.	S/D.
M. de la Luz Esparza.	Coahuila 538.
José Ramos.	Bella Vista S/D.
Bartolo Rivera.	Acapulco 525.
Sahara Martínez.	Nuevo León 5.
Antonio Manrique.	Gar. sal. de los Gómez 12
Benito Moreno.	Michoacán 706.
Juan Ramírez.	Rosas Moreno 308.

Por falta de espacio no proporcionamos la lista completa de muertos y heridos, que según sabemos ascienden a 110 heridos y 42 muertos. Seguiremos informando.

## NOTAS



La gente observa la sangre derramada en el suelo.



Traslado de féretros.

- <sup>1</sup> *La Prensa* -Diario Ilustrado de la Mañana-, miércoles 25 de julio de 1945. pp. 24-25.
- <sup>2</sup> SACM Sociedad de Autores y Compositores de México (Biografía de Luis Arcaraz Torrás).
- <sup>3</sup> Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México*, Tomo II. SEP-Compañía Editora de Enciclopedias de México, S.A. de C.V. 1987. pp. 717-718.
- <sup>4</sup> *La Prensa*... op. cit. p. 2.
- <sup>5</sup> *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores* -Compilación de Informes de Gobierno 1917-1991- Tomo I. Gobierno del Estado de Guanajuato. p. 46.
- <sup>6</sup> Quiroz Durán, Primo. *Décadas de Gloria: Los Primeros Cincuenta Años del Fútbol en León Cinco Siglos Contra Viento y Marea*. Tomo II Estudios Monográficos. Grupo Milenio. 2011. p. 282.
- <sup>7</sup> Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México*, Tomo XI. SEP-Compañía Editora de Enciclopedias de México, S.A. de C.V. 1987. p. 6227.
- <sup>8</sup> Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México*, Tomo XI.. op. cit. pp. 6583-6584.
- <sup>9</sup> *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores*... op. cit. p. 46.
- <sup>10</sup> *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato* - Número 25-, domingo 28 de marzo de 1943. p. 229.
- <sup>11</sup> Loaeza, Soledad. *La Matanza de León, 1945* (sic) en Nexos. 1º de mayo de 2013.
- <sup>12</sup> Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada a la Política Guanajuatense: Rojos, Verdes, y Azules... Todos Contra Todos*. Gobierno del Estado de Guanajuato. 1991. p. 18.
- <sup>13</sup> Anda Páez, Alfredo. *2 de Enero 1946* -Lección de Cultura Cívico Política- Comunicación Social H. Ayuntamiento de León 1998-2000. 1998. p. 9.
- <sup>14</sup> *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores*... op. cit. p. 47.
- <sup>15</sup> Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p. 19.
- <sup>16</sup> Loaeza, Soledad. *La Matanza de León*... op. cit.
- <sup>17</sup> Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada*... op. cit. p. 19.
- <sup>18</sup> Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León en 1946?* En *Relatos e Historias de México* N° 84, agosto de 2015. p. 59.
- <sup>19</sup> Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... pp. 58-59.
- <sup>20</sup> Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... p. 59.
- <sup>21</sup> *Ibíd.*
- <sup>22</sup> Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*...p. 57.
- <sup>23</sup> Álvarez, José Rogelio. *Enciclopedia de México* Tomo V. SEP. México 1987. p. 2641.
- <sup>24</sup> *Ibíd.*
- <sup>25</sup> Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León*... p. 60.
- <sup>26</sup> Pimentel M., Adolfo. *La Nación* -Semana- 1946.
- <sup>27</sup> *Ibíd.*

- 28 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada...* op. cit. p.19.
- 29 Pimentel M., Adolfo. *La Nación...* op. cit.
- 30 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada...* op. cit. p.19.
- 31 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores...* op. cit. p. 47.
- 32 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León...* op. cit. p. 59.
- 33 Pimentel M., Adolfo. *La Nación...* op. cit.
- 34 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León...* op. cit. pp. 59-60.
- 35 Pimentel M., Adolfo. *La Nación...* op. cit.
- 36 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León, 1945* (sic) en Nexos. 1º de mayo de 2013.
- 37 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada...* op. cit. p. 20.
- 38 Pimentel M., Adolfo. *La Nación...* op. cit.
- 39 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León...* op. cit. pp. 60-61.
- 40 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada...* op. cit. p. 21.
- 41 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León, 1945* (sic) en Nexos. 1º de mayo de 2013.
- 42 Pimentel M., Adolfo. *La Nación...* op. cit.
- 43 Pimentel M., Adolfo. *La Nación...* op. cit.
- 44 Hidalgo, Ernesto. El Caso de Guanajuato Ante la Conciencia de la Nación. México. 1946. p. 65.
- 45 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada...* op. cit. p. 22.
- 46 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada...* op. cit. p. 22.
- 47 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León, 1945* (sic) en Nexos. 1º de mayo de 2013.
- 48 Trueba Olivares, Alfonso. *La Batalla de León Por el Municipio Libre*. Edit. Jus, 1953. p. 60.
- 49 Mireles, Francisco E. *Reporte Detallado de los Terribles Acontecimientos de León, que el Teniente Francisco E. Mireles envió al Presidente de la República*. 3 de enero de 1946. AGN, Galería 3, expediente 544.5/304 citado por Loaeza, Soledad en *La Matanza de León, 1945* (sic) en Nexos. 1º de mayo de 2013.
- 50 *El Nacional*, 5 de enero de 1946.
- 51 *Fidel Velázquez Vs. El Presidente en La Nación*, N° 223 19 de enero de 1946. p. 4
- 52 *Novedades*, 4 de enero de 1946.
- 53 Rionda Ramírez, Luis Miguel. *Guanajuato: El Aprendizaje de la Democracia y la Difícil Vivencia de un Gobierno Dividido en Frontera Norte*, Vol. 8, Núm. 16, Julio-Diciembre de 1996. p. 42.
- 54 UNS, Boletín de prensa 5 de enero de 1946.
- 55 Lombardo Toledano, Vicente. *León, 2 de enero 1946 en Tiempo*, 11 de enero de 1946. p. 3.
- 56 Hidalgo, Ernesto. El Caso de Guanajuato... op. cit. p. 65.
- 57 Trueba Olivares, Alfonso. *La Batalla de León...* op. cit. p. 62.
- 58 Pérez Bolde, Alfredo. *Una Ojeada...* op. cit. p. 25.
- 59 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León...* op. cit. p. 64.
- 60 El Caso de León, Guanajuato y La Intervención de la Suprema Corte en 1946. p. 183.
- 61 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León...* op. cit.
- 62 El Caso de León,... op. cit. p. 183.
- 63 El Caso de León,... op. cit. p. 184.
- 64 El Caso de León,... op. cit. p. 185.
- 65 El Caso de León,... op. cit. p. 186.
- 66 Trueba Olivares, Alfonso. *La Batalla de León...* op. cit. pp. 63-64.
- 67 Trueba Olivares, Alfonso. *La Batalla de León...* op. cit. p. 64.
- 68 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores* op. cit. p. 48.
- 69 *Ibidem*.
- 70 *La Voz de León*, 20 de febrero de 1946.
- 71 El Caso de León,... op. cit. p. 186.
- 72 *Juventud Bizarra* -periódico-, 4 de enero de 1946.
- 73 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León...* op. cit.
- 74 El Caso de León,... op. cit. p. 183.
- 75 Loaeza, Soledad. *La Matanza de León...* op. cit.
- 76 *El sol de León*, lunes 5 agosto 1996.
- 77 INFORME que rinde el C. Presidente de la H. Junta de Administración Civil de la Ciudad de León, Gto. 1946.
- 78 *El sol de León*, lunes 5 agosto 1996.
- 79 *Ibidem*.
- 80 *Ibidem*.
- 81 *Guanajuato en la Voz de sus Gobernadores...* op. cit. p. 48.
- 82 Serrano Álvarez, Pablo y Martínez Assad, Carlos. *¿Qué Ocurrió Realmente en León...* op. cit. p. 64.